

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025 N° 12.948 • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

Luego de anular obrados del caso **Senkata**, un juez dicta **juicio de privilegio** para Jeanine Áñez

[3] Nacional

[9] Economía y empresa

**La CAO exige cumplimiento de la agenda retrasada**

[7] Economía y empresa



**Renuncia Durán a la Gestora y jura Ugarte**

[4] Nacional

**El Gobierno no apoya las encuestas en el balotaje**

[10] Ciudades

**Detenido un acusado por el accidente en Ch'utillos**

Marcas

**Henry Vaca, entre las novedades en la Selección**

## ANTE LAS CRÍTICAS, EL TSJ **REVISARÁ** TODAS LAS DETENCIONES

► Tribunales **departamentales** deberán **verificar** en 24 horas plazos de medidas **cautelares**

► La **Magistratura** anunció auditoría de **juzgados** y revisión de **sentencias** ejecutoriadas

[2] Nacional



[3] Nacional

## EL TURNO DE CAMACHO

La audiencia del excívico cruceño y Pumari continuará hoy

# Nacional



**Elecciones.** La decisión del TSJ de revisar los casos de Añez, Camacho y Pumari coincide con la configuración nueva del sistema político en el país.

## Cambio de posición El TSJ instruye la verificación de todas las detenciones

**Objeciones.** Añez, Camacho y Pumari son favorecidos por la medida

RUBÉN ATAHUICHI,  
MIGUEL LAZCANO ■ LA PAZ

Luego de la lluvia de críticas, que cuestionaron la preferencia del beneficio para Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y Marco Pumari, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) decidió ampliar la revisión de plazos de detención preventiva a todos los casos.

El presidente del TSJ, Romer Saucedo, emitió el Instructivo N° 19/2025 para la organización de jornadas de verificación de plazos de la medida cautelar de detenciones preventivas.

El instructivo va dirigido a todos los presidentes de los tribunales departamentales de Justicia, en un plazo computable de 24 horas desde la notificación. Además, ordena que, si un proceso se lleva



**MOTÍN.** Los reclusos de San Pedro protestaron ayer por la revisión de las detenciones solo para tres.

adelante en un distrito judicial y se cumple la medida de detención en un lugar diferente, el procesado deberá ser trasladado al lugar donde radicaría el proceso o, en su defecto, y de manera excepcio-

**EDUARDO RODRÍGUEZ**

**Hay crisis judicial derivada del abuso de la detención preventiva**

nal, hacer uso de medios virtuales tecnológicos.

El viernes, Saucedo firmó el Instructivo N° 18/2025, con el que ordenó la revisión de los plazos de detención preventiva de Añez, Camacho y Pumari.

La medida, por ejemplo, movilizó a los reclusos de la cárcel de San Pedro de La Paz, que ayer protestaron por el favorecimiento a los protagonistas de la crisis poselectoral de 2019 que desembocó en la anulación de las elecciones y la caída de Evo Morales.

El fin de semana, los reos de las cárceles de Palmasola (Santa Cruz) y de Villa Busch (Cobija) se declararon el fin de semana en emergencia.

En un pronunciamiento público, los delegados expresaron su molestia, y señalaron que un trato diferenciado vulnera el principio de igualdad ante la ley.

“Nos declaramos hoy día, a partir del domingo 24 de agosto del 2025, en estado de emergencia pacífica nacional (...) porque creemos que somos iguales ante la ley. Si bien somos privados de libertad, también tenemos derecho e igualdad”, dijo uno de ellos.

A propósito del problema, el expresidente del país y de la Corte Suprema de Justicia Eduardo Rodríguez, si bien denunció el “abuso de la detención preventiva en Bolivia”, cuestionó que la medida del TSE solo favorezca a unos. “Las soluciones a esta particular crisis del sistema judicial deben ser asumidas como una política ‘de Estado’, no de gobierno, ni de iniciativas personalizadas y menos político partidarias”, escribió en las redes sociales.

Si bien saludó la acción del TSE, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, dijo que “sería importante que esta medida no solo se aplique a estas tres personas, sino que sea una medida que alcance a toda la población que se encuentra en detención preventiva”.

La consecuente reacción de los jueces ante el instructivo del TSJ fue la convocatoria a audiencias de Añez, Camacho y Pumari.

Ayer, un juez de El Alto anuló obrados del caso Senkata a favor de la exmandataria.

**10 años de prisión purga Añez en el caso Golpe II**

## Magistratura anuncia una auditoría a juzgados



Edificio de la Magistratura.

Además, el Consejo instruyó la revisión de las sentencias ejecutoriadas

**DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ**

Ante la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de instruir la revisión en la detención preventiva de Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari, el Consejo de la Magistratura anunció que iniciará auditorías contra los juzgados en los que hay “retardación de justicia”.

La medida abarcará los casos de otros detenidos.

“Nosotros como Consejo de la Magistratura, vamos a fiscalizar y solicitar las auditorías correspondientes a todos los juzgados de sentencia donde exista la retardación de justicia”, afirmó este lunes en conferencia de prensa el consejero Carlos Spencer.

La decisión resultó una manera de respuesta a la postura que asumieron los privados de libertad de los penales de Palmasola, en Santa Cruz; San Pedro, en La

Paz; y Villa Busch, en Cobija, quienes denunciaron favoritismo a Añez, Camacho y Pumari.

Spencer reconoció que la demanda de los detenidos es justa, por lo que se debe revisar los casos en los que la detención preventiva ya superó los plazos procesales de tres años.

Además, el Consejo de la Magistratura dispuso la revisión extraordinaria de sentencias ejecutoriadas en materia penal en todo el país, con el objetivo de atender posibles vulneraciones de dere-

chos fundamentales y garantizar el acceso a la justicia de las personas privadas de libertad.

Según un comunicado oficial, la decisión fue asumida en sala plena y rige desde el pasado 9 de julio. A partir de esa fecha, los jueces de Ejecución Penal deben remitir informes detallados sobre los casos identificados en visitas carcelarias que puedan justificar la aplicación de la figura jurídica.

La medida está respaldada por el artículo 421 del Código de Procedimiento Penal.

**Cambio de posición**



MARCO MENDOZA ■ LA PAZ

Un juez de El Alto anuló los obrados en el caso Senkata y dispuso que la expresidenta Jeanine Áñez sea juzgada a través de juicio de responsabilidades. Con la decisión, 12 detenidos por el expediente serán liberados.

En la audiencia de excepción de incompetencia, el juez David Kasa cambió el rumbo del caso que investiga la masacre de Senkata, ocurrida el 19 de noviembre de 2019, cuando la mandataria apenas se instalaba en el gobierno en sustitución del derrocado presidente Evo Morales.

“Se declara fundada la excepción de incompetencia propuesta por Jeanine Áñez Chávez al que se han adherido los coacusados (...). Se dispone la anulación de obrados hasta el vicio más antiguo que consiste hasta fojas 2 de obrados. Remitir ante la Fiscalía General del Estado”, declaró el juez al final de la audiencia virtual.

Además, la autoridad dispuso la revisión de las medidas cautelares impuestas para el resto de los acusados en la causa, entre civiles y jefes policiales y militares de entonces: Moisés Orlando Mejía Heredia, Franco Orlando Suárez González, Eloy Iván Rojas del Carpio, Iván Inchausti Rioja, Aldo Bravo Méndez, Ciro Orlando Álvarez Guzmán, Pablo Arturo Guerra Camacho, Julio César Tamayo Rivera, Luis Fernando Valverde Ferrufino, Miguel Eduardo Santiesteban Estroebe, Alfredo Izaza-

Días después de la instrucción del TSJ sobre la revisión de los plazos de medidas cautelares de Áñez, Camacho y Pumari, la exmandataria fue citada a una audiencia.

# Un juez dicta juicio de privilegio para Áñez en el caso Senkata



ACUSADA. Jeanine Áñez, junto a sus abogados, intervino en la audiencia desde la cárcel de Miraflores.

**DAVID KASA**

**‘El fuero especial no implica impunidad, sino que busca encauzar el proceso’**

bal Guzmán y Rodolfo Antonio Montero Torricos.

“El fuero especial no implica impunidad, sino que busca encauzar el proceso conforme a la ley”, argumentó el juez Kasa.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ordenó el viernes a los tribunales departamentales re-

visar el estado de la detención preventiva de Áñez, del electo gobernador cruceño Luis Fernando Camacho y el excívico potosino Marco Antonio Pumari.

Además de otros expedientes, los tres ciudadanos, protagonistas de la crisis poselectoral de 2019, son investigados en el caso Golpe

de Estado I, referente a los hechos precedentes al derrocamiento del entonces presidente Evo Morales. Incluida en esta causa, Áñez fue apartada de las investigaciones.

Ante esta instrucción emanada por el presidente del TSJ, Romer Saucedo, Áñez fue convocada para la definición de su situación en el caso Senkata.

Durante la audiencia, la exmandataria negó que su gobierno haya cometido dichos crímenes y afirmó que se han equivocado de victimarios, según el reporte de Unitel. “Murieron personas, pero se han equivocado de victimarios, porque nosotros no cometimos esos delitos; los militares que llegaron a Senkata lo hicieron a las 14.00, y los hechos ocurrieron a las 08.00”, dijo la expresidenta.

**MASACRES.** El informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI-Bolivia), conformado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estableció que en los sucesos murieron a bala 10 ciudadanos. El hecho fue considerado como una masacre.

Entonces, protestaban en los alrededores de la planta de Senkata, en la ciudad de El Alto, contra el nuevo gobierno.

Las Fuerzas Armadas intervinieron el conflicto al amparo del Decreto Supremo 4078, del 14 de noviembre de ese año, que librar a los efectivos militares de eventuales procesos penales.

Al respecto, Áñez justificó ayer: “En ninguna parte del decreto supremo emitido por mi gabinete, porque no fue la malvada Jeanine la que redactó, firmó y publicó un decreto supremo, dice que hay piedra libre para ir a matar”.

El personal militar “que participe en los operativos para el restablecimiento del orden interno y estabilidad pública estará exento de responsabilidad penal”, señala el artículo del decreto, abrogado luego el 28 de noviembre de 2019.

## El turno de Camacho y Pumari en la revisión

Los líderes cívicos de 2019 acuden hoy ante el juez a partir de las 08.45

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Desde el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz se informó que la audiencia cautelar de Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari, que debía analizar su detención preventiva, investigados en el caso Golpe de Estado I, se suspendió hasta hoy.

La audiencia será retomada este martes a partir de las 08.45.

Pasadas las 16.00, Camacho y Pumari fueron escoltados nuevamente por la Policía para retornar al penal de Chonchocoro y al de San Pedro, respectivamente.

“La audiencia se ha suspendido porque el tribunal ha determinado que vamos a determinar si existen o no existen riesgos procesales”, afirmó el abogado del expresidente del Comité Cívico Potosino, Diego Gutiérrez.

De acuerdo con el jurista, en el caso de su cliente solo existen tres riesgos procesales, relacionados con la posibilidad de influir en la

declaración de testigos y en la obtención de documentos.

Sin embargo, debido a que ya declararon todos los testigos y ya se obtuvieron todos los documentos, entonces “ya no existirían esos riesgos procesales”.

Minutos antes, el procurador general del Estado, Ricardo Condori, indicó que la situación de Camacho es diferente, pues existen otros procesos legales en su contra, por lo que existen riesgos de fuga y de obstaculización.

Además del caso Golpe de Estado I, el gobernador electo de

Santa Cruz se encuentra implicado en otros, justamente durante su gestión como autoridad departamental, como los casos Decreto, Carro Bombero y el último denominado Firmas; todos ellos por presuntas irregularidades en la Gobernación.

Pese a que se suspendió la sesión, Gutiérrez considera que no se puede hablar de dilatación, pues la decisión del juzgado corresponde a la instrucción del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Se prevé un fallo para la liberación de Camacho y Pumari.



El exdirigente Marco Pumari.

# Silva dice que en el balotaje no debería haber encuestas

**Elecciones.** El vocal Gustavo Ávila sugirió la suspensión los estudios de opinión

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Luego de que un vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) propusiera el domingo que para la segunda vuelta electoral, que definirá al futuro Presidente, no se realicen encuestas, surgieron las primeras voces del Gobierno a favor de esta iniciativa.

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, consideró que las encuestas tuvieron una "intencionalidad de favorecer" a uno de los candidatos.

"Estamos plenamente de acuerdo, todos hemos sido víctimas de las encuestas que han tenido una intencionalidad de favorecer a uno u otro candidato. Todos nos hemos percatado que, no solo en esta elección, sino también en las anteriores, las encues-

tas que son pagadas responden a los intereses de los que están pagando (...); por lo tanto, apoyamos esa noción", afirmó ayer en rueda de prensa sobre la idea.

El domingo, en radio Erbol, el vocal Gustavo Ávila dijo que sugerirá a la sala plena del TSE la

suspensión temporal de las encuestas para la segunda vuelta el 19 de octubre, cuando pugnarán por la Presidencia del Estado los candidatos del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, y de Libertad y Democracia (Libre), Jorge Quiroga.

"En cada proceso electoral las encuestas fallan, desprestigiando a este mecanismo. Lamentablemente, en Bolivia se está deslegitimizando por los errores que están cometiendo", afirmó el vocal.

En ocho de las nueve encuestas fiscalizadas por el TSE, el candidato de la alianza Unidad, Samuel Doria Medina, lideraba la intención de voto. En la otra restante, Jorge Tuto Quiroga.

Sin embargo, el 17 de agosto los resultados preliminares mostraron un resultado totalmente diferente al que preveían las encuestadoras y el cómputo final dio como ganador a Paz, con el 32,0% de los votos, y, segundo, Quiroga, con el 26,7%. Ambos disputarán en la segunda vuelta.

El viceministro Silva, además de estar de acuerdo con la propuesta, sugirió que se establezcan escenarios de diálogo para que la población conozca el plan de gobierno de los candidatos.

"Que sea el debate, la confrontación de ideas, que sean los espacios abiertos donde los candidatos se conecten con la población y puedan dar a conocer las propuestas que todavía no son muy claras y son confusas y contradictorias", señaló Silva.

En criterio del viceministro, Paz y Quiroga ya presentaron sus propuestas, pero todavía no explicaron cómo lograrán concretarlas en caso de que lleguen al poder.

## Cómputo final elecciones generales 2025

Rodrigo Paz	1.717.532	32,06%
Jorge Quiroga	1.430.176	26,70%
Samuel Doria Medina	1.054.568	19,69%
Andrónico Rodríguez	456.022	8,51%
Manfred Reyes Villa	361.640	6,75%
Eduardo del Castillo	169.887	3,17%
Jhonny Fernandez	89.253	1,67%
Pavel Aracena	77.576	1,45%
Votos Blancos	172.835	2,50%
Votos Nulos	1.371.049	19,87%



## COMUNICADO

### CATELBO ALERTA SOBRE LA CRÍTICA SITUACION QUE ATRAVIESA EL OPERADOR TELECEL S.A. – TIGO

La Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia (CATELBO) manifiesta a la opinión pública su extrema preocupación ante la decisión asumida por la **Sala Constitucional Primera de la Corte Superior del Distrito Judicial de Santa Cruz**, al haber concedido de manera indebida **el congelamiento de más de 17.8 millones de dólares** de nuestro operador afiliado TELECEL S.A. – TIGO BOLIVIA.

Alertamos que la aplicación de esta incorrecta medida **genera graves consecuencias en la seguridad jurídica del país**, al vulnerar los principios del debido proceso y defensa en juicio, que deben primar en un estado de derecho.

Esta irregular situación también **pone en riesgo, la continuidad de los servicios básicos de telecomunicaciones para miles de ciudadanos**, cuyos derechos fundamentales están protegidos por el Art. 20 II de la Constitución Política del Estado.

Alertamos que este tipo de medidas apresuradas y desprovistas de sustento jurídico generan un impacto **totalmente negativo y desalentador para actuales y futuros inversionistas** que requiere nuestro país para salir de la aguda crisis en la que nos encontramos.

# laRazón PLUS

**Balotaje.** Faltan 54 días para la segunda vuelta en la que se definirá si Rodrigo Paz o Tuto Quiroga llega a la presidencia

## Juristas: La 'detención preventiva es un abuso estructural'

**Juristas.** La medida cautelar se convirtió en la regla y no la excepción

DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

El instructivo del presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, para revisar las detenciones preventivas de Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari reavivó el debate sobre el uso indiscriminado de esta medida.

En entrevista con Piedra, Papel y Tinta de La Razón, los abogados Silvia Salame, Ramiro Orías y Audalia Zurita coincidieron en que la prisión preventiva en el país se

convirtió en una regla y no en una excepción. Con consecuencias de hacinamiento, vulneración de garantías y persecución política.

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, está detenido desde diciembre de 2022. El expresidente del Comité Cívico Potosinista (Comcipo) Marco Antonio Pumari lleva tres años y medio encarcelado. La expresidenta transitoria Jeanine Añez fue aprehendida en marzo de 2021.

Los casos son vinculados al llamado caso Golpe de Estado I.

Según la Ley 1173, de Abreviación Procesal Penal, la detención preventiva no debería exceder los seis meses. Sin embargo, datos de Régimen Penitenciario muestran que hasta 2024 el hacinamiento carcelario alcanzó el 105% y que casi seis de cada diez internos (58,7%) están privados de libertad sin sentencia.

Orías, también director de la Fundación para el Debido Proceso, advirtió que el problema de la detención preventiva es conse-



**JURISTAS.** Audalia Zurita, Ramiro Orías y Silvia Salame en el Piedra, Papel y Tinta, de La Razón.



cuencia de las "contrarreformas al código de procedimiento penal". Consideró que es un "avance" dar prioridad a estos detenidos, sin embargo, debería haber una política nacional contra el hacinamiento y el uso "indiscriminado de la prisión preventiva".

Salame, quien es senadora y fungió como magistrada del Tribunal Constitucional, remarcó que el abuso de la detención preventiva se repite desde hace más de 20 años. "El Órgano Judicial se convirtió en ejecutor de pensamientos de venganza política", afirmó.

Denunció que esto proviene desde el periodo de Evo Morales, de Jeanine Añez y ahora Luis Arce. Dijo que la exsenadora debía enfrentar un juicio de responsabilidades y Camacho y Pumari, ser procesados en sus distritos de origen.

Por su parte, Zurita, exfiscal de La Paz, subrayó que el problema trasciende a los tres casos mediáticos. Sin embargo, denunció que los casos se emitieron para garantizar la persecución política. "Ellos sabían que los procesos iban a durar más de los tres años que prevé el Código de Procedimiento Penal y necesitaban satisfacer (a diferentes sectores)", cuestionó.

Además, recordó que las reformas legales crearon delitos "inexcarcelables", lo que incrementa la vulneración de derechos.

Tras las protestas en los penales de San Pedro y Palmasola, ayer, a través del Instructivo N° 19/2025 del mismo Tribunal de Justicia se amplió la medida. Se ordenó a los tribunales departamentales revisar en 24 horas los plazos de las detenciones preventivas

## Evo Pueblo se aleja del balotaje y apunta a 2026



La exsenadora Adriana Salvatierra.

La exsenadora descartó que el evismo repita campaña por el Nulo

D. G. ■ LA PAZ

La expresidenta del Senado Adriana Salvatierra ratificó que el evismo no participará activamente de la segunda vuelta presidencial prevista para el 19 de octubre. Anunció que la estrategia del bloque será concentrar todos sus esfuerzos en las elecciones subnacionales.

"Hemos dicho, en esta elección no nos vamos a enfocar en ella (la

segunda vuelta), sino que vamos a dirigir todos nuestros esfuerzos en participar en las elecciones subnacionales para representar efectivamente nuestro poder territorial", afirmó ayer en entrevista con La Razón Radio.

Para las elecciones generales del 17 de agosto, el evismo impulsó el voto nulo ante la inhabilitación de Evo Morales para ser candidato a la presidencia. Los resultados de la elección le dieron la victoria a Rodrigo Paz, candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC), seguido de Jorge Quiroga, postulante de

la alianza Libertad y Democracia (Libre). Ambos disputarán la Presidencia en el balotaje del 19 de octubre. Entretanto, el voto nulo alcanzó los 19,8% del resultado.

Salvatierra descartó que el evismo repita la campaña por el voto nulo y señaló que dejará que sus militantes y participantes decidan por quién votar en el balotaje.

Respecto a las elecciones subnacionales, Salvatierra reconoció que no alcanzan los plazos legales para registrar la personería jurídica de Estamos Volviendo Obedeciendo al Pueblo (Evo Pueblo).

Ante esta situación, aseguró que el evismo buscará alianzas con agrupaciones departamentales y municipales para conseguir representación.

La idea de crear un instrumento político surgió en marzo, luego de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) le otorgue las riendas del Movimiento Al Socialismo (MAS) a la facción arcista, con Grover García como su presidente.

Consultada sobre la posibilidad de que Morales sea candidato en las subnacionales, "no hemos llegado a ese nivel de detalle", respondió.

**ANUNCIO.** el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo y la ministra de Justicia Jessica Saravia en conferencia de prensa.



FOTOS: DLPF

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

El cierre de la Comisión 898 simboliza tres décadas de intentos fallidos por reformar la justicia boliviana, un proceso marcado por diagnósticos repetidos, promesas incumplidas y creciente desconfianza ciudadana.

El anuncio del cierre de la Comisión 898, realizado por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo y la ministra de Justicia Jessica Saravia, marcó el fin de un proceso que se presentó como una de las últimas apuestas para transformar la justicia boliviana. La decisión coincidió con un momento de debate electoral y con la persistente percepción ciudadana de que el sistema judicial se mantiene atrapado en un ciclo de reformas que no logran resultados. Treinta años de diagnósticos, decretos y cambios no han conseguido revertir problemas de credibilidad, independencia ni eficiencia.

El primer intento formal de modernización se produjo en la década de 1990, bajo el gobierno de Jaime Paz Zamora. El Decreto Supremo 22793 creó el Consejo Nacional de Reforma y Modernización del Poder Judicial con el respaldo de financiamiento internacional. Sus metas eran independencia institucional, actualización de códigos y fortalecimiento de la gestión. En la práctica, sin embargo, la conducción del proceso desde el Poder Ejecutivo y la dependencia de recursos externos condicionaron los alcances.

Durante esa década se introdujeron reformas de impacto. La Constitución de 1994 incorporó la Justicia Comunitaria, creó el Tribunal Constitucional y el Consejo de la Judicatura, mientras que el Ministerio Público adquirió indepen-

# Justicia boliviana: 30 años de reformas sin transformación real

**Balance.**  
Comisión 898  
cierra con más  
dudas y sin  
informe de  
logros



SUCRE. Cumbre Nacional de Justicia Plural en 2016.

dencia. En 1999 entró en vigencia el Nuevo Código de Procedimiento Penal, que prometía agilizar procesos. Sin embargo, las designaciones de autoridades mediante dos tercios del Congreso transformaron el mecanismo en un reparto político que debilitó la meritocracia y reforzó la politización.

La Constitución de 2009 planteó un nuevo modelo institucional y, en 2011, se realizó la primera elección popular de altas autoridades judiciales. El resultado mostró la distancia entre intención y realidad: el voto nulo y blanco superó ampliamente al válido, reflejando la desconfianza ciudadana.

Desde entonces, cumbres sectoriales y planes estratégicos repitieron diagnósticos sin generar transformaciones profundas.

La Cumbre Nacional de Justicia Plural, celebrada en 2016 en Sucre, representó el último gran intento de consenso. Sus conclusiones dieron origen a la Ley 898, que en 2017 creó la Comisión de Seguimiento. Esta debía evaluar a magistrados, proponer mecanismos de carrera judicial y supervisar la gestión. No obstante, su composición generó cuestionamientos: estuvo encabezada por el ministro de Justicia, lo que implicó la intervención directa

del Ejecutivo, y excluyó a representantes de la sociedad civil. Con el cierre de esta comisión, tres décadas de esfuerzos parecen converger en un balance común: la persistencia de un sistema judicial que mantiene debilidades estructurales.

El abogado Ramiro Orías recordó que la comisión nació con un diseño problemático. "No podía resolver los problemas internos del órgano judicial porque estaba presidida por el Ejecutivo y no incluyó a la sociedad civil. Además, no cumplió su tarea principal de proponer un nuevo sistema de selección de magistrados", explicó. En criterio de Orías, la clausura debería interpretarse como una oportunidad para que el propio Tribunal Supremo de Justicia recupere liderazgo en el proceso de reforma, pero advierte que será necesario replantear la gobernanza de los cambios con participación de universidades, colegios de abogados y organizaciones ciudadanas.

La senadora Silvia Salame también cuestionó la comisión desde su origen. "Fue una intromisión directa en las funciones del órgano judicial. No puede desaparecer sin una ley, porque fue creada mediante ley, y corresponde realizar una auditoría del uso de los recursos destinados", afirmó. Para la legisladora, cualquier reforma debe fortalecer la formación universitaria en derecho.

La abogada Audalia Zurita coincidió en que la Comisión 898 no cumplió su propósito y subrayó que, en los últimos veinte años, la injerencia política se profundizó. "Esta instancia fue utilizada para reforzar el control del Ejecutivo e incluso se aprobaron modificaciones legales que redujeron garantías procesales.

Las tres voces coinciden en que el cierre de la comisión reabre un debate sobre cómo encarar la reforma judicial.

Orías planteó la creación de un mecanismo consultivo similar al Seriajus en Perú, donde participan la academia, los colegios profesionales y organizaciones de derechos humanos. Salame insistió en que cualquier cambio debe emerger del propio órgano judicial y no imponerse desde afuera. Zurita advirtió que sin un corte constitucional y la depuración de cargos prorrogados no se podrá recuperar confianza.

La justicia boliviana ha atravesado tres décadas de ajustes que no han modificado de fondo su funcionamiento. Con la clausura de la Comisión 898, se cierra un ciclo que repitió diagnósticos sin atacar el núcleo del problema.

El futuro inmediato estará marcado por la definición de quién asumirá la iniciativa: si el próximo gobierno y la Asamblea Legislativa impulsan una reforma con consensos amplios, o si el propio Poder Judicial decide encarar desde su interior las transformaciones necesarias.



# Economía y empresa



**Trabajo.** Darwin Ugarte aseguró que toma la posta con la misión de darle continuidad al trabajo y los resultados óptimos que muestra la estatal. El exgerente Jaime Durán aseguró que deja una empresa fuerte.



ACTO. El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, posesionó a la nueva autoridad, Darwin Ugarte (izq.).

## Renuncia el gerente de la Gestora y jura en el cargo Ugarte

**Decisión.** La autoridad saliente argumentó problemas personales

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Argumentando problemas personales, Jaime Durán renunció ayer a la Gerencia de la Gestora Pública de Seguridad de Largo Plazo. El ahora exfuncionario explicó en su carta de renuncia que cumplió con los objetivos que le encomendaron cuando asumió el cargo.

La misiva tiene fecha de 20 agosto; sin embargo, recién se hizo pública ayer. Durán destacó los logros de su gestión al frente de la Gestora y aseguró que se caracterizó por el "trabajo duro y honestidad".

"Dejó una empresa estatal eficiente y rentable", señala parte de la carta de renuncia que remitió el ahora exgerente al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Durán había asumido la gerencia el 18 de mayo de 2021, cuando los aportes de las AFP privadas pasaron a la administración estatal. Antes fue viceministro de Presupuesto, cuando Luis Arce era ministro de Economía.

En las páginas oficiales de la Gestora destacaron que, durante su gestión, Durán administró más de Bs 198.000 millones en

Fondos de Pensiones, con un crecimiento superior al 20% respecto a lo heredado. Además, recuperó más de Bs1.700 millones en aportes en mora, fortaleciendo la seguridad social.

El cargo será ocupado por Darwin Ugarte Ontiveros, posesionado de inmediato por el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Ugarte asumió el cargo con el compromiso de mantener el "ciclo positivo" de la empresa.

La flamante autoridad pidió tranquilidad a la población y garantizó el pago de pensiones, así como de la Renta Dignidad.

Ugarte es de formación economista en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), cuenta con una maestría en Economía y Estadística de la Universidad Libre de Bruselas y un doctorado en Economía de la Escuela de Economía de Lovaina en Bélgica.

Desempeñó funciones como Gerente General en Unibienes S.A. y ejerció como director en el Banco Central de Bolivia (BCB) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Además, ejerció como economista de la Unidad de Análisis y Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y en la Unidad de Análisis de Política Económica (UDAPE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Comparó esta transición como "una carrera de postas. La primera etapa la hizo Jaime (Durán) y bastante bien, ahora me pasa la posta para que yo termine".

El gerente dijo que su principal mandato es mantener el proceso eficiente y transparente.

"La Gestora es una de las empresas estatales con mejor proyección, ha mostrado que se pueden conseguir resultados eficientes. El mandato que yo tengo es darle continuidad, de seguir consiguiendo resultados óptimos", dijo Montenegro en la posesión.

## Durán garantiza pagos de pensiones

E. I. ■ LA PAZ

El ahora exgerente de la Gestora Pública Jaime Durán aseguró ayer que el pago de pensiones a jubilados y la Renta Dignidad están garantizados, pues deja una empresa "sólida" y con cifras en crecimiento.

Presentando cifras de su gestión, Durán negó que se aleje del cargo debido a denuncias o auditorías a su trabajo y aseguró que no se está "escapando" y continuará en el país para hacer trabajos de investigación y se dedicará al análisis económico.

"Lo que estoy dejando es una institución con resultados. Está garantizado el pago de pensiones y la Renta Dignidad como lo hemos siempre. Hemos construido una empresa fuerte", aseveró Durán, en conferencia de prensa.

Aseguró que su renuncia se debe a motivos personales y porque considera que se alcanzaron los objetivos que le asignaron en mayo de 2021: poner en funcionamiento la Gestora.

"Que quede constancia, estoy dejando una empresa con utilidades netas positivas, se desmiente a aquellos que cuestionan que las empresas públicas son ineficientes. A julio de 2025, la Gestora tiene utilidades por Bs 127 millones y el año pasado hemos terminado con Bs 135 millones", dijo y resaltó que el patrimonio de la empresa alcanza a Bs 411 millones.

## Incrementan en 1,6 MM las cuentas bancarias



La Asfi brindó el informe.

El sistema financiero alcanzó un récord histórico con esta cifra

E. I. ■ LA PAZ

A julio de este año, el sistema financiero nacional alcanzó un récord histórico al incrementar en 1,6 millones el número de cuentas bancarias, informó la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi).

Según las cifras presentadas por la entidad, la inclusión financiera se refleja en la cobertura de

servicios financieros en el país, que llega a 97,1% de los municipios. Y resalta que en esos municipios hay al menos un punto de atención financiera y se estima llegar al 100% en esta gestión.

Según el informe de junio de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), el número de cuentas en Bolivia reportó un crecimiento interanual de 10%.

Asimismo, la Asfi informó que los depósitos del público llegaron a Bs 223.936 millones, que representa un crecimiento de 1% respecto al mismo período en 2024.

La entidad resalta la solidez del sistema financiero y la confianza en las entidades financieras.

En cuanto a la cartera de créditos, alcanzó a Bs 226.737 millones, con un crecimiento de 4,1%.

Con relación a las utilidades del sistema financiero nacional, alcanzaron a Bs 1.431 millones al mes de julio, de las cuales aproximadamente el 80% proviene de la colocación de créditos.

Las utilidades no han sido distribuidas en su totalidad, sino que, en cumplimiento de lo dispuesto por Asfi, durante las últi-

mas 10 gestiones las entidades financieras capitalizaron al menos el 50% de las mismas.

Este mecanismo permite un fortalecimiento sostenido de su patrimonio, que alcanzó Bs 27.173 millones, manteniendo el Coeficiente de Adecuación Patrimonial en 14,6%, nivel superior al mínimo legal exigido por ley del 10%.

Este proceso de capitalización permitió que, entre 2009 y julio de 2025, el patrimonio de las entidades financieras se triplicara y la cartera de créditos se multiplicara casi en cinco veces.

# Es rechazada la propuesta de traer a Bs 3,07 combustible

## Importación.

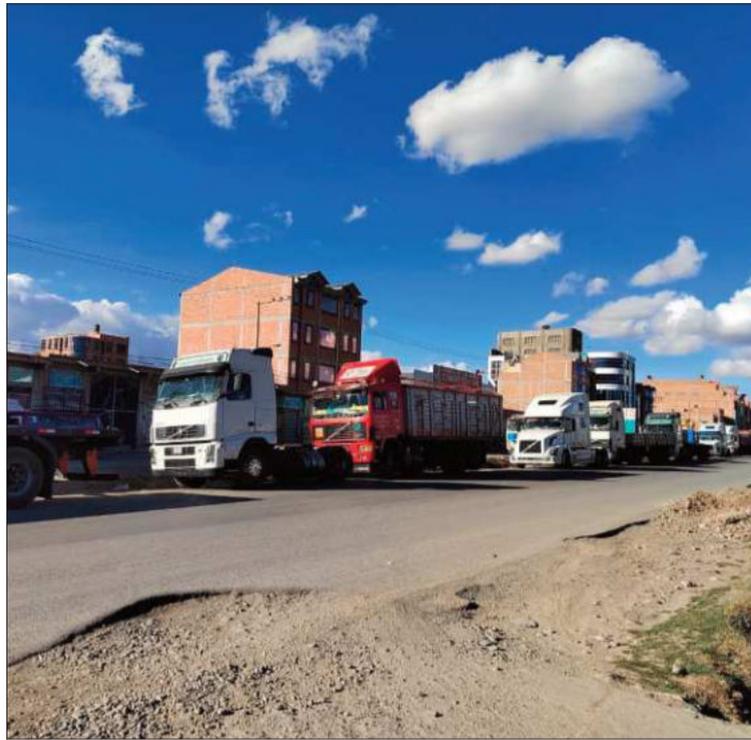
Dirigentes del transporte promovían la iniciativa

DANIEL ZENTENO,  
ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

La propuesta que realizó una parte del sector transportista, junto a un consorcio de empresarios privados, de importar combustible a Bs 3,07 el litro para hacer frente a la escasez, no recibió el visto bueno del Gobierno.

El dirigente del transporte pesado Pedro Quispe informó ayer que las autoridades del sector hidrocarbúrico rechazaron formalmente la iniciativa que se analizaba desde la anterior semana.

“Qué pena, el pueblo no se da cuenta. Vamos a seguir sin diésel y sin gasolina. Se van a llevar ese monto de dinero y no lo van a traer el diésel. Esta empresa ya no va, no tiene respaldo ni apoyo”, fustigó el dirigente en una conferencia de prensa.



TRABA. Aún hay filas en algunas estaciones de servicio del país.

Los choferes habían presentado hace un par de semanas la documentación para que el consorcio pueda importar diésel y gasolina inclusive a un precio más económico que el que se ofrece en las estaciones de servicio del país.

Sin embargo, de acuerdo con el dirigente, las autoridades “no entendieron” el proyecto, ya que la empresa privada, Pegasus, ponía una garantía y aseguraba la llegada de carburantes a un precio más económico.

En su criterio, esta postura demuestra que existe un sobreprecio en la importación de diésel y gasolina por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), motivo por el que no se rompe el monopolio de la petrolera estatal.

“No quieren soltar la mamadera, la mafia de Yacimientos (Petrolíferos Fiscales Bolivianos), que va a seguir trabajando con sus intermediarios robando al pueblo”, protestó el representante.

De acuerdo con el dirigente, YPFB no autorizó la importación del consorcio de privados debido a que firmaron acuerdos con su subsidiaria Botrading hasta noviembre de 2025. Por ello, considera que hasta entonces el abastecimiento de diésel y gasolina será irregular en todo el país.

En un primer momento, YPFB acusó a los dirigentes transportistas y a los representantes legales de la empresa de realizar una propuesta demagógica, poco seria y no tan realista.

**PROBLEMA.** Sin embargo, las autoridades se abrieron posteriormente a analizar la viabilidad, ante la insistencia de los transportistas y del consorcio. Por el momento, no hay una postura oficial por parte del Gobierno o del sector hidrocarbúrico.

El viernes, el ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, lamentó que la Asamblea Legislativa haya rechazado una vez más la aprobación de créditos internacionales que ayudarían a contar con dólares para la importación y aseguró que el “Gobierno está solo para contar con recursos para comprar combustibles”.

Sin embargo, garantizó que seguirán trabajando para garantizar el abastecimiento y garantizó que el órgano Ejecutivo asume todas las acciones para ejercer mayor control en su distribución.

## Choferes piden a Callaú garantizar los combustibles

El sector se dirigió al recién posesionado director de la estatal

E. I., D. Z. ■ LA PAZ

La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia saludó la designación de Joel Callaú como nuevo director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y espera que garantice el combustible para el sector y frene el desvío.

Víctor Tarqui, secretario general de la organización, recordó que el transporte del país solicitó en varias oportunidades la renuncia de Germán Jiménez, a quien responsabilizaron por la falta de controles para frenar el desvío de carburantes.

“Hemos pedido varias veces que (Jiménez) renuncie a su cargo porque no ha cumplido con el control, con el abastecimiento de combustible, no ha frenado el desvío. Él era el único responsable”, aseveró Tarqui a los medios de comunicación.

El dirigente le pidió a Callaú que “no cometa los mismos

errores” y que trabaje para que no falte combustible en las estaciones de servicio.

“Que no haga lo mismo, que garantice los controles, no debe haber el desvío que permitieron, esperamos que se ponga las pilas y trabaje en beneficio del país”, acotó el representante.

**SECTOR.** Tarqui lamentó que el transporte siga siendo el más afectado con la falta de combustibles, particularmente diésel. Dijo que sus compañeros pasan hasta tres días durmiendo en filas para conseguir diésel y eso afecta su trabajo y los aleja de sus familias.

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, posesionó el viernes a Callaú en reemplazo de Jiménez, quien habría renunciado al cargo tras casi cinco años de gestión. Durante ese tiempo, múltiples sectores pidieron su renuncia, debido a las irregularidades en la distribución de carburantes. El nuevo director ocupaba previamente el cargo de gerente en una subsidiaria de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).



### CONTRATACION POR LICITACION N.º S014825

Se convoca públicamente a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán descargar el Documento Base de Contratación (DBC), Términos De Referencia y Anexos en el sitio Web la Empresa [www.ypfblogistica.com.bo](http://www.ypfblogistica.com.bo) (Información de Licitaciones): <https://siged.ypfblogistica.com.bo/licitacion/FrmPrincipal.wgx>

Objeto de la Licitación:	“SERVICIO AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE ALMACENAJE - PLANTA SAN JOSE DE CHIQUITOS”
Numero de Convocatoria:	S014825
Modalidad:	Contratación por Licitación
Forma de Adjudicación:	Por el Total
Precio Referencial:	Bs 4.526.145,52 (Cuatro Millones Quinientos Veintiséis Mil Ciento Cuarenta Y Cinco 52/100 Bolivianos).
Método de Selección y Adjudicación:	Precio evaluado más bajo
Teléfono:	(591)-3-3453600
Fax:	(591)-3-3459191
Correo Electrónico para Consultas:	<a href="mailto:contrataciones@ypfblogistica.com.bo">contrataciones@ypfblogistica.com.bo</a>
Presentación de Propuestas (Fecha Límite, Hora y Dirección):	09 de septiembre del 2025, 14:00 Hrs. Oficina Central: Av. Cristo Redentor km 4 ½ Edificio H. Eugenio Fernandez R.
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	09 de septiembre del 2025, 14:00 Hrs. Oficina Central: Av. Cristo Redentor km 4 ½ Edificio H. Eugenio Fernandez R.

GESTION 2025  
SANTA CRUZ-BOLIVIA



Recolección de almendra en Pando.

# Bolivia puede acceder a \$us 2.000 MM

El BID financia desarrollo sostenible y destina un 20% a pueblos indígenas

D. Z. ■ LA PAZ

Bolivia tiene la posibilidad de acceder a hasta \$us 2.000 millones del fondo Amazonía para Siempre, iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinada al desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente de la selva tropical.

El ministro de Medio Ambiente

y Agua, Álvaro Ruiz, explicó que el país podrá beneficiarse de estos recursos si cumple con los estándares establecidos por el programa.

“Hemos logrado impulsar un fondo que se llama Amazonía para Siempre, que va a poder captar alrededor de 125.000 millones de dólares, de los cuales Bolivia (...) va a poder acceder a más o menos unos 2.000 millones de dólares anualmente”.

El fondo dispone que el 20% del financiamiento se destine directa-

mente a pueblos indígenas asentados en la Amazonía, ya sea que los recursos sean gestionados por el sector público o privado. “Un 20% va sí o sí a los pueblos indígenas (...) con una importante dirección hacia el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente”, precisó.

La iniciativa fue abordada en la V Reunión de Presidentes de los Estados parte del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), realizada en Colombia, donde el presidente Luis Arce reafirmó el compromiso

de Bolivia con la protección de la Amazonía y apoyó la creación de un mecanismo financiero estable para captar y distribuir recursos en acciones de conservación. Durante la cumbre se destacaron los avances de Bolivia, como la reactivación del Consejo Permanente de la Amazonía. Ruiz valoró la participación de Arce en el encuentro: “La participación de nuestro presidente ha sido muy importante en este evento que ha llamado la atención del pueblo sudamericano”, sostuvo.

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Al inicio del encuentro denominado “Sembrando diálogo y propuestas para reactivar Bolivia desde el campo”, el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Klaus Frerking, exigió que se dé cumplimiento a una agenda del sector postergada por 18 años.

El evento reúne a los legisladores electos por el departamento de Santa Cruz para impulsar leyes en beneficio del sector agropecuario, uno de los más importantes para la economía nacional.

“Es una agenda postergada. Todos los agropecuarios en el país lo sabemos, 18 años tenemos nuestra agenda postergada; 18 años que estamos peleando contra avasallamientos, 18 años que no devuelven la seguridad jurídica”, afirmó en contacto con la prensa.

De acuerdo con Frerking, “el 100%” de los asambleístas electos por Santa Cruz confirmaron su asistencia para “comenzar un nuevo ciclo” en el que “se premie al que trabaje por Bolivia”.

En criterio del sector, durante el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS), entre 2006-2019 y 2020-2025, las autoridades descuidaron al agro y no tomaron en cuenta la agenda para modernizar la actividad agropecuaria.

**EXIGENCIA.** Por ello, ahora la CAO exige varias normativas que permitan que el sector agropecuario tenga acceso a la biotecnología, mayor fomento a la inversión, respeto a la propiedad privada, entre otras demandas.

“Tenemos la biotecnología, tenemos el acceso a la tecnología, combustible, la de pequeña propiedad, devolución de la seguridad jurídica, que puedan invertir personas en el extranjero, tenemos muchas leyes y normas. Tenemos la eliminación de los cupos y las franjas”, detalló Frerking.

Según el presidente de la CAO, al final del encuentro se realizará la firma de un documento para que el compromiso sea formal y quede plasmado en escrito.

Luego de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicara oficialmente los resultados, la



SANTA CRUZ. Klaus Frerking, presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO).

## Cámara Agropecuaria exige cumplir agenda retrasada por 18 años

**Productivo.** El agro tiene una serie de demandas para seguir produciendo



bancada de Santa Cruz quedó dominada por la alianza Libre, de Jorge Tuto Quiroga. Sin embargo, la alianza Unidad y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) también lograron obtener representación. Asimismo, Alianza Popular y APB-Súmate consiguieron una diputación cada uno.

La CAO insistió en que, pese a ser uno de los motores de la economía boliviana, este sector haya sido relegado de las prioridades estatales. Avasallamientos, títulos de propiedad sin firmar, cupos de exportación y falta de normas para acceder a nuevas tecnologías forman parte de la lista de reclamos.

## Avanzan las obras para perforación de pozo

YPFB realiza trabajos para hallar gas y crudo en el norte del país

D. Z. ■ LA PAZ

YPFB informó ayer que las obras civiles para la construcción de la planchada y el camino de acceso al pozo de investigación estratigráfica TMC-X2 I.E., ubicado en Pando, registran un avance del 96,7%.

“Las obras civiles de este proyecto exploratorio registran una ejecución de obra del 96,7% y comprende la ejecución de relevamiento de preventivas ambientales, desmonte, ensayo de suelos y movimiento de suelos, construcción de obras con hormigón armado, galpón de químicos, fosa de quema, piletas de agua para la planchada de perforación”, dijo Fernando Arteaga Pinto, gerente nacional de Exploración y Explotación de YPFB.

Una vez concluidas las operaciones en el pozo TMC-X1 I.E., personal operativo de la estatal realizará el Desmontaje, Transporte y Montaje (DTM) del equipo de perforación para iniciar los trabajos en el TMC-X2 I.E. durante el último trimestre del año.



La planchada del campo.

# Ciudades

**Daños.** La comisión técnica del Cristo de la Concordia cuantifica los daños y asumirá las reparaciones bajo la garantía de obra vigente.

**Denuncia.** La Alcaldía de formalizó la denuncia ante la Policía Boliviana

## Figuras del Viacrucis de Cochabamba son vandalizadas

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Al menos 10 estaciones con esculturas, miradores, semisombras, un puente romano y patrimonio en general del viacrucis, ubicadas en el cerro San Pedro, en el Cristo de la Concordia de Cochabamba, amanecieron pintadas en un nuevo ataque vandálico.

El director municipal de Medio Ambiente, Elvis Gutiérrez, señaló que las esculturas aparecieron con grafitis y apunta por los destrozos a un grupo de jóvenes.

“Es lamentable que existan vándalos y delincuentes que realicen este tipo de destrozos. Este proyecto no es de la gestión de la Alcaldía, es de los cochabambinos que con fe y devoción han aportado para el Cristo de la Confraternidad”, señaló Gutiérrez.

El hecho ocurrió antes de que el personal de Seguridad Ciudadana iniciara su control habitual. Los guardias encontraron los daños alrededor de las 07.00. Las autoridades presumen que los responsables actuaron durante la noche del domingo y la madrugada de ayer. Aprovecharon ausencia de vigilancia.

De acuerdo con testigos, el hecho habría sido cometido por un grupo de jóvenes que dejó siglas pintadas en el lugar. En ese marco, la denuncia ya fue presentada ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). Se revisarán las cámaras de seguridad para identificar a los responsables.



**DESTROZOS.** Esculturas de 10 estaciones del Viacrucis de Cochabamba aparecieron ayer pintadas.



**EVALUACIÓN.** Una comisión cuantifica los daños ocasionados.

Gutiérrez adelantó que se enviará al Concejo un proyecto de normativa que establezca sanciones específicas para quienes dañen

el ornato público. Se propondrá que dentro de las sanciones estén el trabajo comunitario, multas económicas y procesos penales.

“Vamos a dar con estas personas para que hagan un trabajo comunitario. No puede ser que unos aportemos a mejorar la ciudad y otros la destruyan”, afirmó.

Informó que la comisión técnica del Cristo, integrada por el escultor Mario Moscoso y arquitectos, ya cuantifica los daños y asumirá las reparaciones bajo la garantía de obra vigente, mientras se avanza con las acciones legales correspondientes.

El Viacrucis, denominado el más grande del mundo, fue estrenado el 18 de abril de este año, en coincidencia con la celebración de Viernes Santo, fecha de especial significado religioso para la comunidad católica.

**‘Trameajes’:** suspendidas 12 tarjetas de operaciones

La Alcaldía identificó siete puntos donde ocurren irregularidades

R. F. ■ LA PAZ

Al menos 120 tarjetas de circulación de minibuses del transporte público fueron suspendidas por no cumplir con rutas y continuar con la práctica ilegal del “trameaje”.

La Alcaldía anunció que reforzará los controles con 50 guardias municipales de transporte para hacer cumplir las normas respecto del servicio del transporte público.

“Hemos decomisado letrosos y también se suspendieron algunas líneas. Estamos siendo más drásticos al sancionarlos con la suspensión de su tarjeta de operación (...). Se suspendieron alrededor de 120 tarjetas de circulación”, informó el secretario municipal de Movilidad Urbana, Rossember Carrasco.

Mencionó que los guardias municipales estarán en los puntos neurálgicos donde los conductores persisten con la práctica del trameaje. Entre ellos: Puente Río Seco, Exparada 8, Extranca Senkata, Cruce Villa Adela, Teleférico Morado, avenida 6 de Marzo y la avenida Juan Pablo II.

Señaló que los controles se harán en dos turnos. “Vamos a realizar los operativos en coordinación con el control sindical del transporte, el control vecinal y también con personal administrativo de Movilidad Urbana”, precisó el funcionario.

## Acusado por caída de graderías, a prisión domiciliaria



Las graderías tras el desplome.

Al menos una veintena de personas quedaron heridas tras el desplome

R. F. ■ LA PAZ

Imputado por el delito de lesiones culposas, Jhonny Ch., representante legal de la empresa que instaló las graderías para esperar la entrada de Ch'utillos, cumplirá detención domiciliaria. Así lo determinó

la Justicia en una audiencia de medidas cautelares el domingo.

“Luego del hecho, se ha procedido a la aprehensión del representante legal de la empresa encargada del armado de las graderías que se han caído. Ha sido puesto a medidas cautelares ayer (domingo) y se ha dispuesto la detención domiciliaria”, informó ayer el fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio.

El funcionario informó que la investigación se amplió contra dos personas; una es María C. F., la supervisora de obras del gobierno municipal de Potosí, al considerar cierto grado de responsabilidad.

La autoridad acotó que se prevé que otros funcionarios de la Alcaldía sean convocados a declarar en los próximos días. Lo que se busca esclarecer es cómo se contrató a la empresa y cómo ésta eje-

cutó el montaje de las graderías.

El hecho ocurrió el viernes mientras se realizaba el recorrido de ensayo de algunas fraternidades folklóricas que hacían su paso por la avenida Sevilla. El desplome de las graderías dejó más de una veintena de heridos. Según el reporte médico dos están en estado grave.

La entrada folklórica de Ch'utillos se realizará el sábado 30 de este mes en la capital potosina.

# Sociedad



**Registro.** Hasta el domingo se reportaron 63 municipios en alerta por incendios, de los cuales 17 se están en alerta roja y 46 en naranja.

## Afectación.

Existe preocupación por quemas en áreas protegidas

# Bolivia y cooperación internacional se reúnen por incendios

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

En el marco de la emergencia nacional por incendios, representantes del Gobierno de Bolivia se reunieron ayer con la cooperación internacional. El objetivo fue dar a conocer la lucha que emprende el país, así como los requerimientos de apoyo.

“Se presentó el estado de situación, un sinceramiento transparente y, obviamente, se ha podido ver que sí hemos hecho una buena labor (...) Esto ha sido fruto de tareas previas que hemos realizado con toda la cooperación y las misiones diplomáticas”, informó el viceministro de Relaciones Exteriores, Elmer Catarina, según ABL.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, había adelantado el domingo de la convocatoria de la cooperación internacional por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este encuentro se concretó. “Vamos a exponer la situación de los incendios y por otra parte los requerimientos que tendríamos como gobierno nacional ante la cooperación”, dijo el funcionario. La reunión se llevó a cabo con autoridades del Gobierno de carteras como los ministerios de Medio Ambiente y Agua, Defensa y Relaciones Exteriores.

Uno de los puntos de mayor preocupación de los asistentes fueron los incendios que se han



REUNIÓN. El encuentro entre autoridades de Bolivia y representantes de la cooperación internacional.

presentado en las áreas protegidas como el Parque Nacional Noel Kempff Mercado.

“Llama la atención que haya zonas de áreas protegidas que están con incendios forestales, son zonas inaccesibles, entonces, solamente con naves aéreas se puede acceder y va hacer una primera acción solicitar naves”, señaló Catarina.

La autoridad subrayó que si bien el panorama sigue siendo

complejo, la situación es distinta respecto al año pasado. “Gracias a la cooperación recibida de los países acreditados en Bolivia y al trabajo conjunto con nuestras instituciones, hasta el momento se tiene un registro de 83.223 hectáreas quemadas”, explicó.

Reiteró la importancia de seguir fortaleciendo la cooperación internacional en la lucha contra los incendios, particularmente en

la provisión de aeronaves de gran capacidad, herramientas, equipos de protección personal y recursos logísticos que permitan actuar con mayor rapidez y efectividad frente a las emergencias.

Hasta el domingo se reportaron 63 municipios en alerta por incendios, de los cuales 17 se encuentran en alerta roja y 46 en naranja, según los datos del Viceministerio de Defensa Civil.



Descienden las temperaturas.

## El Senamhi alerta por un nuevo frente frío

El evento tendrá heladas, nevadas y precipitaciones

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió tres avisos meteorológicos por el ingreso de un frente frío que provocó un descenso brusco de temperaturas en varias regiones del país y que continuará generando nevadas, heladas y precipitaciones.

“El descenso brusco de temperaturas está afectando a todo el sector del oriente, esto debido al ingreso de un frente frío que atravesó el territorio boliviano el fin de semana, haciendo su ingreso por el Chaco boliviano, desplazándose por Santa Cruz, Beni y Pando”, explicó la pronosticadora Heidy Quispe en entrevista con Bolivia Tv.

Informó que la baja térmica oscila entre 6 y 12 grados menos respecto a los valores normales de esta época del año. La alerta alcanza al Chaco boliviano —incluyendo Tarija y Chuquisaca—, al Trópico de Cochabamba y al norte de La Paz.

# Bolivia recibe de Chile 50.000 dosis contra el sarampión



Chile entrega vacunas a Bolivia.

Los inoculantes serán llevados con prioridad a comunidades menonitas

A. P. ■ LA PAZ

La campaña de vacunación contra el sarampión en Bolivia recibió un refuerzo ayer. Gracias a una donación de Chile, 50.000 dosis nuevas se han sumado a esta lucha contra la enfermedad

que aqueja al país desde hace dos meses con un brote activo.

El Ministerio de Salud recibió el nuevo lote, a tiempo de agradecer la solidaridad del país vecino. Se precisó que se trata de dosis SR (sarampión, rubeola).

“Queremos agradecer a nombre del Estado Plurinacional, de la ministra (de Salud), del Presidente, a los hermanos chilenos que hoy se solidarizan con nosotros

porque hay una necesidad conjunta y creemos que eso también lo han sentido en Chile, si estamos protegidos nosotros también estamos protegiendo a la población de Latinoamérica”, dijo el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez, en el acto de recepción de las dosis.

Estos inoculantes serán distribuidos de manera estratégica. En-

riquez adelantó que su uso estará especialmente dirigido a inmunizar a la población de comunidades menonitas, debido a que allí se han detectado varios contagios.

“La recepción de estas 50.000 dosis tiene un destino específico, lo vamos a llevar hacia esas comunidades menonitas, donde tenemos la presencia del virus del sarampión, que está avanzando y no para”, afirmó el viceministro.

# Mundo



**Ataque.** Médicos Sin Fronteras condenó los “terribles ataques de Israel contra el complejo médico Nasser”, el único hospital público que funciona en el sur de la Franja de Gaza.

**Mensaje.** El primer ministro israelí dijo que lo ocurrido fue un ‘accidente trágico’

AFP ■ PARÍS

Grupos defensores de los derechos humanos, organismos internacionales y varios países condenaron el ataque israelí al Hospital Nasser en Gaza, que dejó al menos 20 muertos, incluidos cinco periodistas.

Ravina Shamdasani, portavoz del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, reiteró que los periodistas y los hospitales no son objetivos militares.

“El asesinato de periodistas en Gaza debería conmocionar al mundo, no para quedarse en silencio, sino para actuar, exigiendo responsabilidades y justicia”, declaró Shamdasani.

El director de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), Philippe Lazzarini, denunció la inacción de la comunidad internacional frente a la guerra en Gaza. El ministro de Relaciones Exteriores británico, David Lammy, expresó que está ‘horrorizado’ por el ataque y declaró que “los civiles, los trabajadores sanitarios y los periodistas deben ser protegidos”.

El bombardeo israelí contra un hospital de Gaza es “intolerable”, declaró el presidente francés, Emmanuel Macron, quien instó a Israel a “respetar el derecho internacional”.

“Los civiles y los periodistas deben estar protegidos en toda circunstancia. Los medios de comunicación deben poder ejercer



**DUELO.** Los periodistas realizaban una cobertura en el hospital Nasser y fue bombardeado por Israel.

## Condena internacional tras muerte de cinco periodistas en Gaza



**BOMBARDEO.** Israel intensificó sus ataques en la ciudad de Gaza.

su misión de forma libre para cubrir el conflicto”, expresó en X Macron, tras una conversación con el emir de Catar. El ministe-

rio de relaciones exteriores de Alemania señaló que “lamentaba la muerte de varios periodistas, trabajadores de rescate y otros

civiles” en los ataques aéreos israelíes contra el Hospital Nasser.

La agencia de noticias Reuters y The Associated Press expresaron su consternación tras la muerte de sus colaboradores en los ataques. “Estamos consternados por la muerte del colaborador de Reuters Husam al Masri y las lesiones sufridas por otro de nuestros colaboradores, Hatem Jaled”, declaró un portavoz de Reuters.

También AP declaró en una nota que estaba “conmocionada y entristecida” por el deceso de Mariam Dagga, de 33 años, una periodista visual que trabajaba como freelance para la agencia desde el inicio de la guerra.

## El ‘Mayo’ Zambada se declara culpable

Tendrá que pagar una multa de 15.000 millones de dólares

AFP ■ NUEVA YORK (EEUU)

Ismael “Mayo” Zambada, cofundador del poderoso cartel de Sinaloa en los años 80, se declaró culpable de narcotráfico ante la justicia estadounidense en Nueva York, lo que le evita ir a juicio, aunque sus crímenes son punibles con cadena perpetua como su exsocio Joaquín ‘Chapo’ Guzmán.

“Culpable”, dijo Zambada en español con voz casi inaudible, de los cargos de empresa criminal continuada y actividades de crimen organizado dentro de un grupo criminal, por los que pidió perdón tras reconocer que “promovió la corrupción de policía, mandos militares y políticos” en México. Asimismo tendrá que pagar una multa de 15.000 millones de dólares. Su sentencia se conocerá el 13 de enero de 2026.

Zambada, mexicano de 77 años, al que la justicia estadounidense acusa de haber sido uno de los “más prolíficos y poderosos narcotraficantes del mundo”, fue detenido el 25 de julio de 2024 en suelo estadounidense tras llegar. Según denunció, emboscado por un hijo del Chapo, Joaquín Guzmán López.

El cartel de Sinaloa actualmente es considerado como la mayor organización de narcotráfico del mundo.

## Trump: Los estadounidenses tal vez quieran ‘un dictador’



Firmó varias órdenes ejecutivas.

Firmó órdenes que endurecen la represión federal en Washington

AFP ■ WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió que tal vez a los estadounidenses les gustaría tener un dictador, luego de firmar órdenes que endurecen la represión federal en Washington y para

procesar a quien queme la bandera del país. En un evento de más de una hora en el Despacho Oval, Trump se quejó de que ni los medios ni sus críticos le reconocen suficiente mérito por su ofensiva contra la delincuencia y la inmigración, ahora respaldada por la Guardia Nacional.

“Dicen: ‘No lo necesitamos a él. Libertad, libertad. Es un dictador. Es un dictador’.” (Pero) mucha

gente dice: ‘Quizás nos guste un dictador’”, comentó Trump a los medios de comunicación.

Luego matizó: “No me gustan los dictadores. No soy un dictador. Soy un hombre con gran sentido común y una persona inteligente”.

Antes de ganar su segundo mandato, el magnate republicano anticipó que sería un “dictador desde el día uno”. Este mes, Trump desplegó la Guardia Na-

cional y asumió el control federal de la policía en Washington, la capital del país, para contrarrestar, según él, un problema de delincuencia fuera de control. También dijo que estaba considerando hacer algo similar en Chicago y Baltimore, actualmente bastiones demócratas. Los demócratas han acusado a Trump de llevar su poder presidencial mucho más allá de los límites constitucionales.